**INVESTIGAR CIENCIAS JURIDICAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

María Victoria Gisvert[[1]](#footnote-2) y Francisco López Simpson[[2]](#footnote-3)

Este trabajo tiene por objeto analizar el impacto que tuvo el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en el desarrollo de un proyecto de investigación anual, cuyo equipo de encuentra conformado por docentes investigadores, investigadores externos y estudiantes.

A esta altura de la pandemia, transitando ya un retorno paulatino a la presencialidad, resulta más nítido inferir cuáles son las ventajas y desventajas de este modelo virtual (hoy bimodal) de estudio que en todas las áreas académicas se viene desarrollando.

Es por eso que este artículo tiene como principal cometido exponer una experiencia vivida en el seno de un proyecto de investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Este, en la Ciudad de La Plata.

**Introducción**

Bien sabido es que las ciencias jurídicas no integran la rama con mayor índice de investigadores, centros de investigación, presupuesto destinado a la creación del conocimiento científico, y el consecuente incentivo en el staff universitario a esos efectos, lo cual redunda en magras producciones en el global de los ámbitos académicos, en comparación con otras áreas del saber cómo las ciencias exactas, médicas, veterinarias, naturales, etc.

Es por ello que la Universidad del Este, siendo un centro de altos estudios relativamente nuevo, con base en la ciudad de La Plata, ha tomado las banderas de la extensión e investigación, junto con el rigor académico como sus baluartes competitivos fundamentales. Y en ese marco se han constituido diferentes equipos de investigación, en donde además de docentes de la casa, con mayores dedicaciones, se conformaron equipos con otros docentes con dedicaciones simples, alumnos de la carrera e investigadores externos, algunos de Argentina pertenecientes a otras universidades y también de otros países como República Dominicana, Costa Rica y Chile entre otros.

En tal contexto, la investigación continuó siendo fundamental incluso en los momentos más duros de la pandemia. Es necesario resaltar que, una vez superados los primeros instantes de zozobra donde el mundo se “detuvo”, hemos encontrado un alto compromiso en todos los integrantes para realizar los encuentros sincrónicos por Zoom, Google Meet o Whatssap, y seguir avanzando en cada una de las tareas asignadas a cada integrante del grupo.

Intentaremos brindar una mirada positiva de la investigación en tiempos de pandemia, puesto que optamos por valorar por sobre todas las cosas la resiliencia mostrada por cada uno de los integrantes del grupo y señalar que sin perjuicio de los contratiempos, que sin dudas existieron, y afectaron en lo sustancial el trabajo de campo, por las restricciones sanitarias imperantes, se produjo un “aceleramiento” en el proceso de internalización y aprendizaje en el uso de herramientas digitales que nos brindan la posibilidad de materializar encuentros con personas con agendas exiguas de tiempo, incluso residentes de otras partes del país o del mundo entero, coordinar mejor el trabajo de búsqueda de información en sitios online, manejo de e-books e internet como fuentes principales de la investigación, además de los clásicos libros “en papel”, las bibliotecas físicas y otros medios escritos de los que históricamente nos hemos venido valiendo.

**Encuentros del equipo de investigación**

La experiencia comenzó a principios del mes de julio del 2020, y comenzamos reuniéndonos de forma virtual. El grupo está compuesto por dos docentes investigadores de la Universidad del Este, dos investigadores externos y una estudiante de grado.

Cada uno con perfiles profesionales distintos pero complementarios; especializados en distintas materias y desempeñándose profesionalmente en diferentes ámbitos: la justicia, el Poder Ejecutivo y el ejercicio libre de la profesión de la abogacía.

Los primeros encuentros fueron llevados a acabo de formar virtual, a través de la Plataforma Virtual Zoom.

A fin de aprovechar el tiempo de cada reunión, nos organizamos de la siguiente manera:

* Con veinte días de anticipación, el Director del Proyecto envía el orden del día con los puntos a tratar.
* A continuación, envía material doctrinario y jurisprudencial vinculado con los referidos puntos.

Luego de realizada la reunión y habiendo tratado todos los temas, se confecciona una minuta que resume todo lo resuelto en el plenario, con el objetivo de centralizar ideas y determinar puntos de encuentro sobre la materia del Proyecto de Investigación.

**Minuta**

A través de las minutas de trabajo se registra lo sucedido en la reunión, con la finalidad de archivar y dejar asentado la información revisada en dicho encuentro, para enviárselo a todos los miembros y así poder darle un seguimiento a los resultados obtenidos en la misma.

Las minutas actúan como recordatorios de las gestiones que deben realizarse o seguimiento de otras que quedaron inconclusas.

Además, establecen quién hará qué y cuándo, procediendo a la asignación y delegación de tareas y responsabilidades.

Son el punto de partida de la siguiente reunión, ya que permiten familiarizarse con los asuntos ya discutidos y son útiles para que quienes se ausentaron puedan conocer qué se discutió y qué decisiones se han tomado.

Asimismo, ayudan a impulsar un plan de acción para el equipo de trabajo y aclaran cómo, cuándo y por qué se tomaron las decisiones.

Y finalmente, establecen estándares de medición, ya que registran las decisiones tomadas en la reunión, lo que las convierte en documentos útiles que establecen una herramienta para medir el progreso de acciones llevadas a cabo y las que están pendientes de realizarse.

Por ultimo las minutas de reunión funcionan como una suerte de ejercicio de colectivo de consensos y disensos fundamentados, que ayudan a la consecución de un hilo conductor general del proyecto de investigación retroalimentado por la opinión de todos los integrantes del proyecto.

**Entrevistas**

Con el objetivo de recolectar información sobre distintos operadores jurídicos que se encuentran trabajando en el tema objeto del Proyecto, armamos un cronograma de entrevistas.

Entendemos que este tipo de entrevistas resultan beneficiosas por su precisión, rigidez y nula modificación, lo que garantiza un enfoque cuantitativo del tema a tratar.

La entrevista estructurada se utiliza normalmente para proyectos de investigación en los que es necesario recabar datos concretos y busca mantener una uniformidad en la información recabada.

Todas las preguntas fueron analizadas previamente por el equipo de investigación, identificando claramente qué información es la que se busca recolectar y cuál es la más valiosa para nuestro proyecto.

En nuestra entrevista estructurada utilizamos preguntas abiertas para obtener detalles específicos que pueden ser necesarios para la investigación y así obtener la mayor cantidad de datos reales posibles.

En cuanto a las posibles desventajas, podemos resaltar que existe un posible margen de error, ya que la persona encuestada puede proporcionar información incorrecta y no necesariamente real, poco precisa y quizás hasta limitada por la pregunta formulada.

**Del uso de las herramientas digitales**

Como adelantaremos, creemos justo resaltar como aspecto positivo de la investigación la versatilidad adquirida en el contexto de aislamiento por pandemia respecto de las herramientas y ecosistemas digitales, puesto que en mayor o menor medida todos veníamos utilizando algún recurso informático, ya sea los buscadores de internet, el correo electrónico, los cuadros de Excel o las presentaciones en Power Point, en menor medida los repositorios o bibliotecas digitales, que desde luego se incrementó en este último tiempo, pero el gran salto, según nuestro entender esta dado por la familiarización con las herramientas que permites los encuentros virtuales de trabajo, encuentros sincrónicos mediante plataformas como Google Meet o Zoom entre otros.

Las herramientas y los recursos digitales han abierto las puertas para que, en el campo de las humanidades, se hagan nuevos aportes metodológicos que permitan, a su vez, obtener nuevos resultados, relevantes y significativos. Ante todo, porque en la práctica, amplía los alcances y las dimensiones de esos estudios.

**Conclusión**

A partir de nuestra experiencia entendemos que la tecnología potencia a la educación con una constante diversidad de desarrollos e innovaciones que permiten un aprendizaje activo y significativo.

En esa línea, la tecnología educativa implica el aprendizaje de nuevos métodos para que la transferencia del conocimiento sea realmente una construcción. Sin duda alguna, lo digital acorta distancias, nos permite generar comunidad, nos mantiene conectados, motivados y desafiados.

Pero, por otro lado, entendemos que como tuvimos que adecuar nuestras técnicas ya conocidas a la investigación en contexto de pandemia, ahora debemos prepararnos para la salida de la misma, sumando las nuevas herramientas adquiridas, a través del rediseño de los procesos de elaboración científica, combinando lo mejor de la presencialidad con el potencial de las tecnologías.

En este marco, nos parece dable destacar que el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) propone una ruta de preparación para la salida de la crisis de cara a la reapertura de la educación superior.

El proceso hacia la transición inicia con la fase que contempla el tránsito de la continuidad a la reapertura, atendiendo las necesidades de equipamiento, conectividad, servicios para aplicaciones móviles; y, en segundo lugar, en planificar adecuadamente la reapertura presencial de operaciones con planes sanitarios, organizativos, pedagógicos y financieros, acciones que deben ser supervisadas por un gabinete de crisis que vele por la continuidad y la equidad formativa y por el cumplimiento de los protocolos sanitarios.

Una segunda fase, que marca el tránsito de la reapertura a la reestructuración, contempla el trasvase de contenidos curriculares a formatos digitales.

En paralelo a este proceso de recuperación, se lleva a cabo la documentación de los cambios pedagógicos introducidos y sus impactos; la reflexión interna sobre la renovación del modelo de enseñanza y aprendizaje, el aprendizaje a partir de los errores y escalar la digitalización, la hibridación y el aprendizaje ubicuo, es decir, invertir en tecnologías, recursos didácticos y soportes al alcance de todos para mejorar la calidad de la investigación presencial y promover metodologías híbridas.

Finalmente, Francesc Pedró, director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe manifestó que, aunque cierren las fronteras físicas entre los países a nivel mundial, las fronteras del conocimiento siguen abiertas, y las universidades deben, incluso en estas circunstancias, fomentar iniciativas internacionales para la investigación y la docencia. Esa es, entendemos, la misión que debemos sostener, enfocándonos en la necesariedad de la continuidad de la tarea investigativa y la consecuente adaptación a los diferentes medios disponibles en cada momento o etapa que nos toque transitar.

**Bibliografía**

Dirección de Desarrollo Académico, Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA). Herramientas digitales para la investigación en humanidades, Proyectos Universitarios PAPIIT (PAPIIT). En Portal de datos abiertos UNAM (en línea), México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Informe COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones, (IESALC, 2020).

Sanz, I., Sáinz, J., & Capilla, A., “Efectos de la crisis del coronavirus en la educación”. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), 2020.

1. Docente Adjunta de las materias Derecho Procesal II y Prácticas Profesionales II e Investigadora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Este, mail de contacto: vickygisvert@gmail.com. [↑](#footnote-ref-2)
2. Docente Adjunto de las materias Defensa del Consumidor, Derecho Administrativo I y Prácticas Profesionales II e investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Este, mail de contacto: franciscolopezsimpson@gmail.com [↑](#footnote-ref-3)